



Tecno Fast S.A.

Inscripción Registro de Valores N°1172

Santiago, 29 de julio de 2026

Señora
Catherine Tornel León.
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
PRESENTE

Ref.: **HECHO ESENCIAL** – Acuerdos
Junta Extraordinaria de Accionistas que
se pronunció sobre materias de Junta
Ordinaria de Accionistas de la
Sociedad.

De nuestra consideración:

De conformidad con lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado para estos efectos, comunico a usted el siguiente Hecho esencial relativo a Tecno Fast S.A. (la "Sociedad"):

Con fecha 29 de Julio de 2026 se celebró la Junta Extraordinaria de Accionistas que se pronunció sobre materias de Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, convocada para tratar materias cuya resolución fue postergada por la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 29 de abril de 2026, adoptándose los siguientes acuerdos:

1. Se acordó elegir a la totalidad de los miembros del Directorio de la Sociedad por el período estatutario de tres años, contado desde el 29 de julio de 2026, resultando elegidas las siguientes personas:

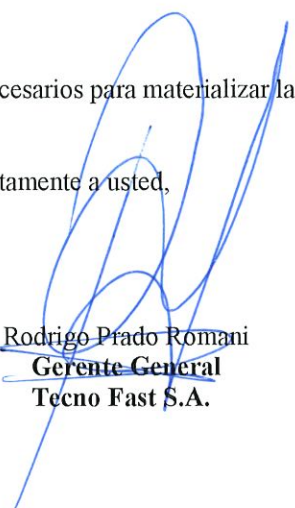
- Cristián Goldberg Valenzuela.
- Cristián Concha Soffia.
- Juan José Del Río Silva.
- Francisco Silva Alcalde.
- Raimundo Carvallo Pereira.
- Ricardo Larraín Llona.
- Rodrigo Ochagavía Ruiz Tagle.

Asimismo, se acordó fijar la remuneración de los directores en 100 Unidades de Fomento por cada sesión de Directorio a la que asista cada Director, remuneración que registrará desde el 29 de julio de 2026 y durante el período de ejercicio del Directorio.



2. Se aprobaron los demás acuerdos necesarios para materializar las decisiones adoptadas por la Junta.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Rodrigo Prado Romani
Gerente General
Tecno Fast S.A.